



INVITACION A COTIZAR No. 128 DE 2015

Página 1 de 2

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A PRESENTAR PROPUESTA PARA EFECTUAR EL ESTUDIO DE DEMARCACIÓN DE ÁREAS Y RUTAS DE EVACUACIÓN DE EMERGENCIAS, MANUAL DE SEÑALIZACIÓN PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA.

ADENDA Nro. 2

El Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera con funciones de Director General del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, informa que:

1. Se modifica adicionando al numeral 2 REQUERIMIENTOS PARA EL OBJETO CONTRACTUAL del anexo Nro. 3, el cual se adiciona lo siguiente:

2.1 Experiencia

La proponente deberá acreditar experiencia en el objeto contractual de mínimo (5) años.

2.2 Obligaciones

2. Se modifica el título que corresponde al Perfil Profesional del anexo Nro. 3, el cual quedará así:

Perfil profesional:

Profesional en Ingeniería o arquitectura con posgrado en Sistemas integrados de gestión, Seguridad y salud en el trabajo, con experiencia demostrable en la implementación de señalización en instituciones de salud preferiblemente.

Se debe garantizar que el profesional presentado en la propuesta sea el mismo que va a realizar la actividad, en caso de realizar un cambio debe ser aprobado por el supervisor del contrato.

Debe presentarse la hoja de vida con los soportes y certificaciones correspondientes.

3. Se modifica el numeral 4.4 de los términos de la invitación, el cual queda así:

4.4. LUGAR Y FECHA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS:

La propuesta deberá ser entregada en la sede del INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA – Empresa Social del Estado, ubicada en la Calle 1 No. 9 – 85 Bogotá D.C. – Oficina de Compras – Tercer Piso Edificio Administrativo, el día cuatro (4) de agosto de 2015 en el horario comprendido entre las 07:00 a.m., hasta las 10:00 a.m.

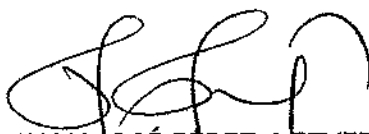
La propuesta debe presentarse en sobre sellado, en un (1) original. Toda la oferta debe estar debidamente foliada y legajada o anillada.

INVITACION A COTIZAR No. 128 DE 2015

Página 2 de 2

NOTA: No se aceptan las propuestas enviadas por correo, medios electrónicos o fax; las ofertas presentadas en lugar distinto a la oficina de compras, no serán tenidas en cuenta. Los proponentes deberán considerar y prever los tiempos de llegada e inconvenientes de todo orden, pues no será excusa ningún factor que incida en la entrega oportuna de la oferta.

Se suscribe a los veintinueve (29) días del mes de julio del año dos mil quince (2015).



JUAN JOSÉ PÉREZ ACEVEDO

Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera con funciones de Director General

DG/JJPA/SGGF/JJPA/CC/YACA/Angélica C.

